



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO N° 1273

CHIGUAYANTE, 24 SET. 2009

VISTOS:

Estos antecedentes, Programa Decreto N° 248, de fecha 20.02.2009 que autoriza Programa "Complementación al Programa Mejorando la Empleabilidad y Condiciones Laborales de Mujeres Jefas de Hogar, 2009" y en uso de las facultades que me confiere los Art. 12 y 63 de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Modifíquese la distribución de los gastos del "Complementación al Programa Mejorando la Empleabilidad y Condiciones Laborales de Mujeres Jefas de Hogar, 2009", según se indica:

ITEM	MONTO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO FINAL
Honorarios	\$ 5.225.000	\$ 0	\$ 95.000	\$ 5.130.000
Bienes y Servicios (Implementación materiales de oficina)	\$ 825.000	\$ 95.000	\$ 0	\$ 920.000
TOTALES	\$ 6.050.000	\$ 95.000	\$ 95.000	\$ 6.050.000

Impútese los gastos a la cuenta presupuestaria 22.04, implementación y suministros



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/PPV/ppv
Distribución:

- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA.....